

# Las pedagogías de la violencia patriarcal. Experiencias en dos universidades interculturales de México

*Blanca Olivia Velázquez Torres y Angélica Aremy Evangelista García\**

## Resumen

La violencia patriarcal o de género es de importancia central en los estudios feministas y en la última década, en particular la ejercida en ámbitos universitarios. Este artículo analiza cualitativamente el ejercicio de esta violencia contra mujeres estudiantes de dos universidades interculturales localizadas en los estados de Tabasco y Quintana Roo a partir de entrevistas en profundidad con mujeres estudiantes, personal docente, directivo y administrativo. Al contrastar sus experiencias se muestra que, en sistemas patriarcales, la violencia hacia las mujeres es la piedra angular de pedagogías que tienen el objetivo de replegarlas al ámbito doméstico para así mantener el orden social de dominación masculina. Cuando las jóvenes estudiantes se retiran de la universidad y abandonan su proyecto educativo, se afecta la matrícula femenina de la educación superior.

## Palabras clave

Discriminación ♪ Feminismo ♪ Pedagogía ♪ Violencia

## Abstract

Patriarchal or gender based violence is of central importance in feminist studies and in the last decade, particularly the one that is practiced in university areas. This paper qualitatively analyzes the practice of this violence against female students of two intercultural universities located in the states of Tabasco and Quintana Roo based on in-depth interviews with female students, teaching, managerial and administrative staff. By contrasting their experiences, it is shown that, in patriarchal systems, violence against women is the cornerstone of pedagogies that have the objective of withdrawing them to the domestic sphere in order to maintain the social order of male domination. When young students withdraw from the university and abandon their educational project, female enrollment in higher education is affected.

## Key words

Gender discrimination ♪ Feminism ♪ Pedagogy ♪ Violence

\* Profesora de asignatura, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), México (tisigua69@yahoo.com.mx).  
♪ Investigadora titular, Grupo Académico Estudios de Género de El Colegio de la Frontera Sur, unidad San Cristóbal, México (aevangel@ecosur.mx México).

## Antecedentes

LA VIOLENCIA patriarcal o de género<sup>1</sup> en los ámbitos universitarios ha sido estudiada a través de múltiples miradas (Burgués *et al.*, 2006; Aguilar *et al.*, 2009; Larena y Molina, 2010; Mingo y Moreno, 2015). En años recientes, a partir del surgimiento del movimiento *Me Too*<sup>2</sup> a nivel internacional, en las universidades se ha enfocado la mirada particularmente en el acoso sexual cometido por profesores, tutores, directivos y compañeros en contra de las estudiantes; esta forma de violencia ha cobrado visibilidad y ha sido la bandera de denuncia de los movimientos de mujeres y colectivas feministas en las universidades (Ontiveros y Tanús, 2019). Sin restar importancia a esta forma de violencia machista, el acoso sexual representa la punta del iceberg de una violencia estructural en un sistema de dominación masculina que utiliza otras formas de violencia más sutiles, normalizadas, naturalizadas e invisibilizadas.

Los resultados de investigación que aquí se presentan corresponden al proyecto “Violencia de género en ámbitos comunitarios entre estudiantes de Universidades Interculturales de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo” (Evangelista, *et al.*, 2021) donde se indagaron formas de violencia comunitaria que las estudiantes viven en el proceso de su formación universitaria, violencias que tienen sus raíces en órdenes sociales comunitarios con arraigados usos, costumbres y creencias culturales en relación a la mujer y lo femenino. Se trata de contextos donde el acceso de las mujeres a estudios universitarios amplía su espectro de oportunidades de desarrollo fuera del ámbito privado de lo doméstico; por lo tanto, las universidades interculturales constituyen espacios importantes para desafiar los rígidos sistemas de sexo-género comunitarios.

Siendo las mujeres históricamente colocadas en el espacio privado en la organización social patriarcal, su acceso al ámbito público ha sido una acción profundamente trasgresora. Sin embargo, estas sociedades patriarcales tienen mecanismos para oponerse a cualesquiera intentos de trasgresión de las normas y para mantener el orden social; tal como lo propuso Foucault (2002), en un primer momento, de maneras excesivamente tortuosas y crueles, formas exhibidas públicamente como enseñanzas ejemplares para la sociedad en su conjunto, y, posteriormente, ya logrado el propósito de implantar los preceptos, basta la idea del castigo para disciplinar a las personas y sostener la organización establecida. En el mismo sentido de enseñanza ejemplar para disciplinar a las personas y conservar la estructura social, Jules Falquet (2017), Rita Segato (2019) y Marcela Lagarde (citada en Cerdá, 2020) coinciden al afirmar que las violencias hacia las mujeres en un sistema patriarcal, constituyen pedagogías para mantener el *statu quo* subordinado de las mujeres ante cualesquiera cambios que puedan vislumbrarse.

Falquet (2017) sostiene que la exhibición de los cuerpos torturados por la violencia extrema tiene el fin político de controlar el espacio público, ámbito del cual las mujeres han sido excluidas históricamente en el sistema patriarcal:

[...] la violencia contra las mujeres en general afecta también mucho más que a las personas directamente implicadas, permitiendo una relativa economía de recursos. No es necesario pegar o violar a todas las mujeres todos los días: algunos casos particularmente espeluznantes presentados con morbo por los medios de comunicación o narrados por las vecinas, bastan para que cada mujer se preocupe y tema infringir las normas que supuestamente la protegen de semejante suerte. Existen la indignación y la resistencia, pero la autocensura, el aislamiento, la pasividad y la resignación, parecen ser efectivamente los principales resultados obtenidos (Falquet, 2019, p.46).

Por su parte Segato acuña la noción de *pedagogía de la crueldad* en la que sostiene que desde esta pedagogía, todos los seres vivos son cosificados y la violencia por parte de los varones es utilizada como enseñanza ejemplar para el control de las mujeres, a través de ejercerla con aquellas que se desvían de su mandato social y como forma de afirmación de su masculinidad, “El hombre que responde y obedece al mandato de masculinidad, se instala en el pedestal de la ley y se atribuye el derecho de punir a la mujer a quien atribuye desacato o desvío moral” (Segato, 2019, p.19).

En esa confluencia de ideas se encuentra también Lagarde, quien abona al argumento del uso de la violencia en contra de las mujeres con propósitos pedagógicos:

La violencia se produce por la desigualdad entre mujeres y hombres. Y funciona para mantener esa desigualdad, para atemorizar al resto de mujeres y lograr que no salgamos de los límites que se nos fija en cada sociedad. Cuando se mata a una mujer hay pedagogía: sirve para que las demás nos enteremos, nos aterricemos y cojamos miedo. Que no seamos dueñas ni siquiera del espacio privado (Lagarde, 2020 citada en Cerdá, 2020, s/p).

Para explicar estas pedagogías de la violencia, es necesaria una aproximación a los sistemas de sexo-género. Los sistemas de sexo-género configuran identidades perfectamente bien definidas, y atribuyen a cada género características que son ancladas a la biología de las personas de tal manera que dan la apariencia perfecta de ser innatas. En ese sentido Estela Serret afirma que “lo masculino y lo femenino no sólo han funcionado como dos elementos excluyentes que se definen por su mutua negación, además han implicado la jerarquización desigual que convierte a la simple diferencia en una efectiva desventaja para lo femenino” (Serret, 1990, p. 2).

En ese orden social dicotómico, el ejercicio de la sexualidad también es sometido a normatividades sexogenéricas; de acuerdo con Ivonne Szasz:

Hay significados de la sexualidad que se asocian con la afirmación de la identidad y legitimidad social de las mujeres. Los estudios sugieren que, frente a las desigualdades sociales en el acceso a prestigio, poder y recursos, las mujeres pueden considerar los comportamientos sexuales como un mecanismo para obtener pertenencia familiar, legitimidad o recursos (1998, p.79).

La autora sugiere que el apego a las normas de comportamiento sexual socialmente aceptadas es determinante para la valoración social de las mujeres; por el contrario, su trasgresión conlleva discriminación, exclusión y violencia.

Desde esta perspectiva, con base en las experiencias encontradas en dos universidades interculturales estudiadas, la de Quintana Roo y la de Tabasco, se realizó un análisis de la convergencia de dos ejes medulares para el control de las mujeres: la violencia y la sexualidad, que nos permiten explicar cómo operan algunos mecanismos del patriarcado para mantener los sistemas de sexo-género que subordinan a las mujeres a través de pedagogías de la violencia.

## Metodología

Para profundizar en el conocimiento y comprensión de las relaciones y las condiciones que generan la violencia de género en el ámbito comunitario privilegamos una estrategia de investigación cualitativa que nos permitió producir narrativas a partir de entrevistas en profundidad con mujeres estudiantes, personal docente, directivo y administrativo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) y la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET).

El estilo de investigación cualitativa se define como un proceso de entendimiento que se basa en distintas tradiciones metodológicas de investigación que exploran un problema humano o social, a través del cual quien investiga construye un complejo mapa de relaciones, analiza las narrativas y los argumentos y reporta detalladamente los puntos de vista de quienes participan en la investigación (Creswell, 1998).

Las narrativas deben comprenderse no sólo como intermediarias en los procesos de las representaciones sociales de la realidad sino también y, sobre todo, como acciones que construyen, actualizan y mantienen la realidad (Cabruja, Íñiguez y Vázquez, 2000). Así, la perspectiva epistemológica que da fundamento a este trabajo se sustenta en la idea de que la producción del conocimiento se produce en

las relaciones intersubjetivas que ocurren en la interacción entre quien entrevista y a quien se entrevista.

El trabajo de campo se realizó durante 2019. En la UIET se llevaron a cabo cinco grupos de discusión y 44 entrevistas a 16 estudiantes, 20 docentes y ocho egresadas, de las cuales 35 fueron mujeres. Por otra parte, en la UIMQROO se realizaron 26 entrevistas con docentes, estudiantes y egresadas de la universidad, algunas de las cuales continúan trabajando en la universidad a través del programa gubernamental “Jóvenes construyendo el futuro”, y pudieron ser entrevistadas proporcionando sus experiencias desde esta doble ubicación, como estudiantes y como becarias. En las entrevistas con personal docente se reflexionó la ruta de actuación individual e institucional, en términos de prevención y atención, frente a situaciones de violencia comunitaria e incluso social. Se propició la participación de docentes mujeres que fueran reconocidas como una “escucha activa y de confianza” para las estudiantes mujeres. Se incluyeron entrevistas a docentes hombres que cumplieran el mismo requisito.

También se realizó observación participante dentro de ambas universidades, en el poblado de Oxolotán en Tabasco y en el municipio de José María Morelos en Quintana Roo, lo que permitió llevar a cabo una aproximación etnográfica a la población y a la universidad, su contexto y la dinámica relacional del estudiantado y su personal académico.

Las entrevistas y grupos de discusión fueron grabados, previo consentimiento informado, para su posterior transcripción y análisis en el software de análisis de datos cualitativos NVivo 12. Esta metodología no pretendió un número de entrevistas, relatos y grupos representativos de cada universidad intercultural (UI), sino obtener un muestreo teórico (Strauss y Corbin, 2002) que nos permitiera desarrollar una comprensión de los factores socioculturales asociados a la generación de la violencia de género en el ámbito comunitario. Es decir, se procedió a la composición de una muestra no probabilística y a conveniencia conformada por participaciones voluntarias con la posibilidad de producir narrativas de interés para los fines de esta investigación (Hernández-Sampieri, *et al.*, 1991).

## Hallazgos

En la UIMQROO y la UIET ocurrieron hechos de violencia que tuvieron como uno de sus resultados importantes, la remisión de las estudiantes e incluso de las mujeres locales hacia el ámbito privado, sus localidades, sus hogares, expulsándolas del ámbito público de las universidades. A continuación, se presentan los elementos

que configuran los efectos de las pedagogías de la violencia para cada universidad. Iniciamos con la UIMQROO para continuar con lo acontecido en la UIET.

### La UIMQROO

La UIMQROO se ubica en José María Morelos, uno de los once municipios que conforman el estado de Quintana Roo y el único que no es costero; cuenta con una población de 37,502 personas (19,194 son hombres y 18,308 mujeres) y 90% de su población es hablante de la lengua maya (INEGI, 2015). En contraste con los municipios ubicados al norte del estado, José María Morelos presenta alta marginación y rezago, así como una mayor desigualdad entre hombres y mujeres y, por lo tanto, menor acceso de las mujeres a sus derechos fundamentales (Inmujeres, 2009).

En relación a la violencia de género en el estado de Quintana Roo, datos de la ENDIREH 2016 muestran que la mayor incidencia se presenta en el ámbito de las relaciones de pareja (42.7%), sin embargo, en relación a la violencia en el ámbito comunitario su registro es prácticamente equivalente con 39.5% de incidencia; en esta encuesta se precisa que el mayor porcentaje de la violencia comunitaria se ubica principalmente en el acoso callejero (65.3%), con agresiones que son principalmente de tipo sexual (66.8%), tales como: piropos groseros u ofensivos, intimidación, acecho, abuso sexual, violación e intento de violación (INEGI, 2016).

Entre 2017-2018 la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), declara la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en cinco de los 11 municipios del estado de Quintana Roo: Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad, Tulum y Othón Pompeyo Blanco en respuesta a los preocupantes índices de violencia feminicida registrados en esos municipios.

La UIMQROO desde su fundación en 2007 tuvo un discurso que privilegió el acceso de las mujeres a estudios universitarios. Uno de los datos interesantes a anotar en su creación es el hecho de que la primera estudiante matriculada y titulada fue una mujer; así, con el surgimiento de esta universidad en la región, se abrieron las oportunidades para el acceso real de las mujeres indígenas a la educación superior y se abonó a la participación de las mismas en el ámbito público comunitario:

No podía creer que estaba a punto de obtener un título universitario, producto de un esfuerzo personal, de su familia, pero también producto de una política de gobierno correcta. Lo ‘normal’, la ‘inercia’ para una mujer maya, era no tener educación superior, era ser madre de familia” (Rosado-May, 2017, p.154).

Sin embargo, al poco tiempo de su apertura, sucedieron una serie de acontecimientos que perturbaron la incipiente estabilidad de la universidad y que interrumpieron de manera abrupta el acceso de las mujeres de la región a estudios superiores. Tales acontecimientos muestran la imbricación entre los ámbitos personal, universitario, comunitario y social y la manera en que la violencia de género los cruza a todos.

Durante el periodo entre el 2012 y 2013, salieron a la luz pública las relaciones sexo-afectivas que se habían establecido entre algunos docentes y estudiantes de la UIMQROO; en otros contextos, probablemente estas relaciones hubieran pasado desapercibidas, sin embargo, en esta región mayense, en donde el sistema sexo-género regula el ejercicio de la sexualidad de las mujeres restringiéndolo a la unión heterosexual, en matrimonio y para la reproducción, generaron conflictos dentro y fuera de la universidad.

A través de estas relaciones sexoafectivas se develaron formas de violencia sexual contra las estudiantes. En primer término, identificamos la que denominamos seducción para referirnos al cortejo con fines eróticos que da por resultado el establecimiento de relaciones sexoafectivas entre los docentes y las alumnas, enmarcadas en relaciones de poder en las aulas. La figura del docente sintetiza en sí misma desequilibrios de poder en las interacciones con las estudiantes: de edad, sexo-género, autoridad, experiencias y conocimientos; en ese marco inequitativo, las estudiantes pueden ser seducidas por la imagen de poder de los docentes.

En el caso de la UIMQROO, estas relaciones sexo-afectivas representan una paradoja entre el modelo intercultural y la realidad cotidiana.<sup>3</sup> Por un lado, la sociedad pondera el respeto a los usos y costumbres de las comunidades indígenas, razón de ser de la universidad y con las cuales está vinculada directamente, usos y costumbres en donde el ejercicio de la sexualidad de las mujeres es constreñido a la unión de pareja matrimonial<sup>4</sup> y, por otro lado, en franca oposición, estas restricciones son irrespetadas en el ámbito público de la universidad al establecer relaciones sexoafectivas sin la anuencia familiar y sin vínculos matrimoniales e incluso en el caso de los varones, estando comprometidos con otras relaciones, trasgrediendo de esta manera, la moral sexual comunitaria y justificando tales actos con el argumento de ser relaciones entre personas adultas. El siguiente testimonio da muestra de la confrontación entre la argumentación sobre el ejercicio de las libertades fuera de las comunidades y la moral comunitaria:

Ya se veía, así como que: 'Bueno, pues es que ya es mayor de edad, y puede hacer lo que quiera,' pero nosotros sabemos que en una comunidad no es así, o sea, en las comunidades, es muy difícil que una mujer salga y venga y esté sola, entonces es así como que la familia siempre está como que esperando que sí hay alguien... a veces cuando vienen

a las inscripciones llegan los papás y así como que te están encomendando como que: 'Por favor, y cualquier cosa, por favor, cuídamela mucho'. Para ellos todavía la... o sea, es difícil la salida de los hijos de las comunidades y que vengan aquí (Exestudiante y trabajadora UIMQROO).

Las relaciones sexo-afectivas entre docentes y estudiantes de la UIMQROO derivaron en conflictos que suscitaron el despido de algunos docentes de la universidad, y fue motivo de litigio entre la institución universitaria y los profesores involucrados:

Este caso de profesores que les conté que embarazaron a estudiantes ocasionó una debambaranba (sic) en la comunidad. Me impactó tanto que la matrícula del próximo año bajó, y especialmente la de mujeres. O sea, estos datos ya todo lo informé al Consejo Directivo, que es el máximo órgano de gobierno en la universidad. Pero yo personalmente fui a hablar con los padres de la muchacha; la misma muchacha en la reunión con sus padres reconoció la situación; el mismo profesor, hablé con él antes de que eso se tratara de encontrar una solución para que se haga responsable del caso; lo que pasa es que también él ya estaba casado... El caso es que yo pensé que podía resolverse de esa forma, pero no, no sucedió así. Sale a la luz pública, comienza el cuestionamiento a la universidad, y comienza la discusión [...] (Exrector UIMQROO).

El conflicto traspasó los límites universitarios cuando la situación fue cuestionada por la comunidad y derivó, por un lado, en sanciones sociales hacia la universidad y, por otro, en sanciones laborales y legales por parte de la universidad hacia los profesores. Los medios de comunicación masiva de la localidad hicieron un manejo de la información que lastimó la imagen pública de la universidad con efectos adversos en la matrícula femenina:

El rector de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, Francisco Rosado May, reconoció aquí que esa institución —conocida como la Universidad Sexosa—, está marcada por los escándalos sexuales de sus profesores, razón por la que dos mentores ya fueron despedidos, uno más está bajo proceso de investigación y la matrícula de estudiantes mujeres ha disminuido ante el temor de ser acosadas sexualmente por los profesores, quienes incluso han tenido hijos con alumnas [...] (Expediente Quintana Roo, 2013, s/p).

En esta respuesta pública operó la violencia comunitaria, otra de las formas de violencia hacia las mujeres, al exponer a la opinión pública la vida íntima y sexoafecti-

va de las estudiantes para construir el estigma de la “universidad sexosa”. Este tipo de violencia está dirigida particularmente a dañar el prestigio social de las mujeres estudiantes que a decir de Szazs “depende de un comportamiento sexual adecuado para la vida familiar que se expresa en normatividades divergentes para hombres y mujeres” (Szazs, 1998, p.77). La transgresión de estas normatividades conlleva la discriminación y el rechazo social hacia las mujeres, dado que la importancia de su acatamiento se pondera aún más en aquellos contextos en donde el acceso de las mujeres a recursos es precario (Szazs, 1998), como es el caso del municipio de José María Morelos donde se ubica la UIMQROO.

Ambas formas de violencia, la seducción (en el ámbito privado e íntimo) y la estigmatización (en el ámbito público) cerraron la oportunidad de ingresar a estudios universitarios a las mujeres particularmente de la región, puesto que muchas familias retiraron a las estudiantes de la universidad o les impidieron matricularse en ella, hecho que se evidenció en la alta reducción de la matrícula escolar durante ese periodo:

[...] por ahí debe de haber una nota periodística que hablaba de la “universidad sexosa”, así le habían puesto, entonces muy fuerte la situación y todo eso de alguna manera la problemática que se venía era la cuestión de los indicadores de ingresos porque, cómo siendo una zona donde los valores, donde la zona maya todo esto se ve, cómo iban a permitir, si de por sí era muy difícil que las mujeres accasaran (sic) a la educación o sea se les permitiera la educación por parte de estas cuestiones de costumbres y todo de que al final se casan y las mantiene su marido y entonces para que les sirve el estudio, imagínate con estas noticias así pues si era como la manchota y pensar que los padres con eso ni para qué dejarlas venir ¿no? o sea, entonces en vez de decir que vayan a estudiar nada vas a enamorar o que el maestro las enamore (Trabajadora UIMQROO).

## La UIET

La UIET, como otras de las UI, fue creada en el marco de las políticas públicas generadas como respuesta a las demandas de los pueblos indígenas, sin embargo, la UIET no fue la primera universidad en Tabasco fundada para atender esas necesidades, como antecedente fueron creadas la Universidad Popular de la Chontalpa y la Universidad Indígena Latinoamericana en Tabasco (UIL), ambos esfuerzos desaparecen ante la creación de la UIET en donde inclusive docentes de dichas universidades se integran al trabajo de la misma (Rojas, Navarro y Escobar, 2018), la cual desde su fundación en 2005 tiene la interculturalidad como perspectiva central de su acción.

La UIET se ubica en el antiguo Poblado Oxolotán de origen Ore (zoque), enclavado en la Sierra de Tabasco, declarada como área natural protegida en la modalidad de Parque Estatal de la Sierra, a 96 kilómetros de Villahermosa. En la actualidad tiene dos sedes más, Villa Vicente Guerrero y Tamulté de las Sabanas, ubicadas en la región Chontal del pueblo Yokot'an (Navarro y Rojas, 2011; Galán y Navarro, 2020).

Según datos de la ENDIREH 2016 de las 56,048 mujeres universitarias en Tabasco 79.7% han tenido algún incidente de violencia en el ámbito escolar a lo largo de su vida, siendo la violencia sexual la más frecuente (12.8%), seguida por la violencia física (11.1%) y la violencia emocional (7.4 por ciento). Los agresores con mayor mención en la violencia sexual son los compañeros (39.9%), maestros (29.5%) y directivos (9.8 por ciento). En la violencia física, los principales agresores son los compañeros (56.2%), seguidos por las compañeras (36.1%) y las personas desconocidas (7.7 por ciento). Los agresores más mencionados en la violencia emocional son los compañeros (41.5%), otra persona de la escuela (24.3%), compañeras (11.4%) y maestros y maestras (11.4 por ciento). En el ámbito comunitario, 45.8% reporta un incidente de violencia a lo largo de la vida siendo la de carácter sexual la más frecuente (46.7 por ciento) (Miranda, 2018).

Durante el trabajo de campo realizado en Oxolotán, se apreció la falta de acceso a los medios de comunicación, como el transporte público constante, servicio de telefonía e internet estable. Aunque la mayoría del estudiantado cuenta con un celular, utilizan la red de internet de la UIET para comunicarse y acceder a sus redes sociales. Las y los estudiantes que deciden rentar un cuarto en el poblado carecen de servicio de agua potable y luz constante y tienen la opción de pagar el acceso a internet en algunos comercios del lugar.

En el contexto comunitario donde se ubica la UIET prevale un sistema sexo-género tradicional donde la posición social y los roles de género reproducen un orden jerárquico patriarcal; así lo dicen estudiantes originarias de la región:

Y pues en las comunidades sí, se encuentra mucho de esos casos [...] que, si una mujer está hecha para la cocina, que está hecha para tener hijos incluso, y el hombre pues tiene esta parte de que tiene que estar en el campo, que es el jefe de la familia, que tiene que traer ingreso. En muchas ocasiones, incluso, no dejan salir a sus hijas por eso mismo, por lo mismo de que pues los hombres son los que tienen que mandar y tienen que traer el dinero a la casa. Muchas veces muchas mujeres anteriormente fue que no dejaban que sus hijas salieran a trabajar y pues se casaban para que el marido las mantenga, yo de esa parte lo veo aún en esta comunidad en la que estamos trabajando, aún hay ese tipo de cosas (Entrevista01, estudiante, UIET).

La voz de mando es del hombre; la mujer casi no tiene voz de mando. Hay muchas que se dedican a ser amas de casa, no a trabajar [...] Y ahí no hay educación así de que estudien hasta universidad, no. Terminan quizás como primaria, y tal vez secundaria, y hasta ahí la dejan. Ya no estudian; se ponen a trabajar los hombres, se casan o así y ya, hacen su familia, pero ya no siguen continuando con sus estudios. Y, bueno, la voz de mando es el hombre (Entrevista02, estudiante, UIET).

En este contexto la UIET cobró la significación de ser un espacio en donde las mujeres de la región tienen acceso a estudios superiores, trastocando el orden de género que las confina al espacio privado del hogar para el sostenimiento emocional y afectivo de la estructura familiar.

En el mismo sentido que sucedió en la UIMQROO, acontecimientos de extrema violencia social en esa región tabasqueña donde se localiza la UIET nos permiten ejemplificar la manera en que la violencia feminicida opera como dispositivo de control para las mujeres y reduce su acceso a los espacios públicos, sean estos de estudio o laborales, y en el caso extremo, de tránsito y movilidad cotidianas.

En el transcurso del año 2012 se cometieron homicidios y feminicidios en el municipio de Tacotalpa en el estado de Tabasco que cimbraron a la región en donde se encuentra ubicada la sede principal de la UIET. Estos acontecimientos no solo conmocionaron a la población regional sino también a la comunidad académica nacional, quienes se manifestaron exigiendo el esclarecimiento de los feminicidios y la seguridad de las mujeres de la región:

Tras el reciente asesinato de cuatro personas en Tacotalpa, entre ellas la bióloga [...], miembros de la comunidad académica y 17 instituciones que conforman la Red de Estudios de Género de la Región Sur-Sureste (REGEN) de ANUIES denunciaron la creciente inseguridad que se vive en los estados sureños y demandaron a las autoridades garantizar un clima de paz para facilitar la labor científica y de investigación en comunidades marginadas... Las instituciones integrantes de la regen expresan su consternación ante las violaciones en contra de los derechos humanos de las mujeres y en particular contra las estudiantes, las universitarias y las académicas (Albert, 2012, s/p).

Asimismo, fue presentado un punto de acuerdo en LXII Legislatura del Congreso de la Unión, vigente en esa época, demandado la Alerta de violencia de género en el estado, aunque a la fecha, dicha declaratoria no ha sido autorizada:

Los casos más preocupantes se viven en los últimos meses en municipios como Tacotalpa, donde durante abril y agosto se ha secuestrado, y luego torturado y asesinado a 11

niños y adolescentes, 5 del sexo femenino. La situación ha llevado incluso a la cancelación de clases ante el temor entre la población por la seguridad de los niños. Tacotalpa es un municipio colindante con Chiapas, una zona de migración donde se presenta trata de personas con fines de explotación sexual y tráfico de órganos. En consecuencia, hay delincuencia organizada. Es evidente que la violencia está trastocando la vida de los pobladores del estado, y que particularmente hay un desinterés de autoridades por investigar los asesinatos de mujeres y las desapariciones en la entidad, como demanda la Asociación Ecológica de Santo Tomás, al exigir que se dejen de ignorar los feminicidios, que se investigue y que sancione a los responsables. Todo lo relatado fundamenta la urgencia de atender el problema a fondo, y de implantar medidas urgentes consideradas por la alerta de género a fin de restituir la paz y evitar más muertes (Vargas, 2012, p.1).

Los feminicidios de una profesora de la UIET y dos estudiantes de bachillerato afectaron de tal manera a la población local que obligaron a cambiar la dinámica social de la región.

Y cuando pasó eso [...] la gente en ese momento casi ya no salía, y si salía nada más salían con su esposo y a los niños los llevaban a la escuela, pero las mamás y los papás, y así...y ya no dejábamos que un niño ya regresara solito, porque normalmente algunos chiquitos pues se van solos a sus casas. Y pues nosotros tenemos la costumbre de que ellos tenemos que ir a buscarlos; solos no los dejamos o para salir tampoco. Y así como que la comunidad metió miedo también, porque decían: “Ah, no, mataron”, como que no estamos tan lejos pues; aunque no sea de aquí, pero no estamos tan lejos, no sabemos qué es lo que igual quieran hacer aquí o quieran entrar. Y no. Y ya así pues la gente agarró miedo y pues a todos los niños los iban a buscar, y todo lo que hacían era con sus maridos pues, no iban solas, y si iban, nunca iban solas y tenían que bajar con alguien pues. Y así empezamos a hacer (Entrevista13, egresada, UIET).

Pues desde entonces, así como que el pueblo quedó afectado y quisieron cobrar justicia por su propia mano; la gente salía a buscar [...] Ya ni se podía salir en la noche; de tu escuela a tu casa; hasta los transportes te venían a buscar; saliendo de la escuela ya te ibas, ya ni siquiera ni podías bajar (al pueblo) ni a desayunar, ni podías asomarte a nada, y a los niños los mataron. Pero los culpables según están en la cárcel, pero dilataron un año en encontrarlo (Entrevista3, estudiante, UIET).

Como consecuencia de estos hechos, en el poblado de Oxolotán, lugar en dónde se ubica la sede principal de la UIET, tomaron las siguientes medidas extraordinarias

con el propósito de garantizar la seguridad de las personas vecindadas en la localidad: colocaron retenes en las entradas y salidas del lugar e implementaron toque de queda al anochecer.

Esa vez se montó guardia entre toda la gente de Oxolotán, había gente que no llegaba a las guardias pero si aportaba, aportaba por decir, ahí van los tamalitos, ahí va el café, ahí van unas galletas, ahí van los refrescos o qué sé yo, a los que van a hacer la guardia, así se hacía cuando fue el caso de los niños o con el caso de la maestra o cuando la muchacha también que desapareció... bueno eso fue lo que me tocó vivir pues, pero si, no se dejaba a las mujeres en ese entonces que salieran, a nadie se le podía ver en la noche porque había toque de queda a partir de las 7 u 8 de la noche ya los niños todos a sus casas, jóvenes y todos a sus casas, solamente los que iban a estar eran la gente que iban a estar cuidando al pueblo y últimamente sí hay un grupo que se dedica a cuidar al pueblo, que se dedica a dar su rondines y ese grupo nadie les paga, simplemente ellos lo hacen por cuidar al pueblo (Entrevista21, docente mujer, UIET).

Donde yo vivía, igual supuestamente pues ahí subían, por una zona que es del túnel, pero a las 8:00 [pm] te tocaban la campana; ya, el que salía pues lo robaran, lo violaran, lo que hacía era responsabilidad de ellos, porque a las 8:00 [pm] te tocaban y no tenías por qué salir... incluso llegó un tiempo que donde yo vivo hicieron un retén, cada camioneta que pasaba lo revisaban; cada Urban, todo el tiempo se mantenían revisando” (Entrevista03, estudiante UIET).

Los acontecimientos trastocaron incluso la dinámica universitaria, la cual fue modificada en aras de garantizar la seguridad de la población estudiantil. De las medidas adoptadas resaltan la modificación del horario de trabajo y escolar; antes de los sucesos trágicos, la universidad laboraba en los turnos matutino y vespertino, terminando las actividades entre 9 y 10 de la noche; posteriormente, el horario fue reducido para terminar labores a las 5 de la tarde.

Otra modificación importante se realizó en el contenido curricular de la universidad relacionado con la vinculación comunitaria que realizan las y los estudiantes. Las actividades que originalmente implicaban su estancia en las comunidades en donde desarrollaban sus proyectos de vinculación se redujeron en tiempo y forma, de tal manera que a partir de aquel momento y hasta la fecha los trabajos de vinculación se realizan en grupos de estudiantes acompañados por docentes, nunca de manera individual, durante el horario escolar y como parte de actividades escolares de algunos cursos.

Sí, ya estaba de docente cuando sucedió eso, derivado de eso muchas de las mujeres ya no querían andar solas, por ejemplo, ya pedían que fueran por lo menos más hombres que mujeres, incluso en ese tiempo cuando sucedió eso, todos los trabajos de vinculación se suspendieron, dijeron 'no se vuelve a hacer vinculación', pararon creo un semestre; después del semestre se siguió trabajando vinculación, pero quedó muy marcada la comunidad donde sucedió eso. Los muchachos dicen en son de broma 'vamos a la Pila y no, porque allá matan de a gratis' entonces ya los mismos chamacos dicen no. Por ejemplo, las mujeres empezaron a ir después de 6 meses, pero ya ellos decían que iban en grupos, porque lo que hacíamos antes era de que se dividían en equipos y ellos decían 'yo quiero ir a Cuitláhuac, yo quiero ir a Oxolotán' y ahora ya no, dijeron 'no, ahora tiene que ser un trabajo grupal y vamos todos a una sola comunidad' eso fue a partir de esa experiencia que se vivió (Entrevista22, docente varón, UIET).

Bueno, en mi caso, que a mí siempre me ha gustado hacer vinculación comunitaria, me ha gustado ir a las comunidades, mi papá ya no tenía esa confianza de decirme: 'No, no, no, es que tú sola no. Si es que alguien te va a acompañar, ve', y aunque sea cuestión laboral, 'prefiero que te corran a que te maten ahí'. Sí, sí, afectó muchísimo, a todos; a los que trabajan en las comunidades, que son de aquí, a todos los maestros incluso que... porque hubo un tiempo en que ya no se hizo vinculación, y a lo mejor a raíz de eso fue que ya dejaron de hacer ese tipo de vinculación como nosotros lo hacíamos antes. Yo creo que eso tuvo mucho... influyó demasiado (Entrevista14, egresada, UIET).

La dinámica de restricciones comunitarias, en términos de movilidad y seguridad, generada tras los acontecimientos de extrema violencia fue incorporándose al *ethos*<sup>5</sup> de la población de Oxolotán de tal manera que poco a poco fue normalizándose. Aun cuando los hechos ocurrieron en 2012, cuando se realizó esta investigación en 2019 el fantasma de la violencia acontecida en aquel año seguía permeando el *ethos* comunitario de Oxolotán.

[...] fue un momento muy que hasta la fecha no se ha podido superar [...] Sí, porque, al menos ahorita que me tocó el tema, sí siento aquí un sentimiento. Porque fueron varias [se emociona]. Sí, fueron dos estudiantes de aquí, de la prepa, y la maestra, que fueron lamentablemente víctimas de aquí. Aparte los muchachos que también fueron víctimas de ¿cómo decirlo?, fueron asesinados; fueron antes maltratados y violados también. Afectó mucho pues a toda la comunidad; a las escuelas; ya no era[...] Después de eso cambió la actitud del pueblo, y ya nada fue seguro; sembraron en toda la gente desconfianza por todos. Creo que eso fue lo que más digamos nos afectó emocional-

mente, psicológicamente, porque nunca se esperó que cosas así pasaran (Entrevista14, egresada, UIET).

En ese sentido, en el caso de la UIET, el foco del presente análisis se pone en los efectos de la violencia feminicida en la vida de las mujeres. Uno de los efectos casi inmediatos fue la reducción de la matrícula de la UIET, en particular de la población de mujeres.

Sí, sembraron miedo [...] Lo que sí afectó mucho es que como se comentó que había sucedido aquí, la matrícula de la universidad bajó, y estuvo así por varios años, hasta ahora que se está, bueno, yo todavía trabajé en eso, porque en ese tiempo la gente se unió, pusieron retenes, detenían a cualquiera que entraba y salía y por eso aquí no entran, pero lamentablemente les tocó a estas muchachas que vivían por ese rumbo y a la maestra...incluso en ese tiempo ya muchos no terminaron la carrera, sus papás vinieron y se los llevaron, la universidad estaba perdiendo pues alumnado (Entrevista14, egresada, UIET).

[...] hizo que muchos estudiantes dejaran de venir o los que estaban estudiando aquí se fueran por definitivo y abandonaran la escuela y eso pues ha ido costando mucho para la oferta educativa aquí en Oxolotán (Entrevista21, docente mujer, UIET).

Un efecto casi imperceptible es el silencio de las personas de Oxolotán acerca de los feminicidios como mecanismo de defensa ante los traumáticos hechos, poco o nada narran de ellos y cuando lo hacen es a pregunta expresa. No obstante, los sucesos ocurridos encontraron terreno fértil en los usos y costumbres en relación a los roles y posición de las mujeres en la región tabasqueña de Oxolotán, de tal manera que sirvieron de pedagogía del miedo para regresar a las mujeres al ámbito privado del hogar y reforzar los roles tradicionales de género.

Pues prácticamente por todo lo que aconteció ya las mujeres casi no salían a la calle, ya anteriormente había mujeres que llegaban a sus terrenos a trabajar y todo eso pues ha ido cambiando, ya las mujeres por lo regular casi ya no llegan al monte o en dado caso si llegan, pero van acompañadas de alguien, ya sea de sus esposos, de sus hijos o de algún conocido, pero se van así entre grupos. Ahorita las mujeres pues salen, si salen a pasear, algunas llegan a sus milpas, pero llegan acompañadas, ya no como anteriormente que podía una mujer salir y salir a la hora que ella quisiera o en su caso poderse trasladar de 9 de la noche de Tapijulapa a Oxolotán. Pues ya casi el acceso ya casi no, ya no pueden muchos salir a esa hora y si uno sale es con cierto miedo, pasar sobre todo en esta

parte de la Chispa, Nohipac, Tapijulapa porque ahí se han visto cosas pues (Entrevista21, docente mujer, UIET).

[...] cuando yo decidí estudiar en esta universidad, mi mamá me dijo: “Piénsalo bien”, porque pues la ciudad es peligrosa [...] bueno aquí investigamos así, se mira que está un poquito más tranquilo, pero pues igual pasan cosas pues así. Y me dijo: “Piénsalo bien”, porque igual tenía ese temor de que pues estás en un lugar y así y todo. Y ahora igual lo tiene mucho como. Hace unos meses me enteré que igual había, este, que igual habían unos hombres que venían a observar afuera de la escuela, o afuera de... Porque acá como está secundaria, prepa y universidad, estamos las tres cerquitas, y que llegaban a transcurrir personas y que estaban viendo (Entrevista02, estudiante, UIET).

## Reflexiones finales

Las universidades interculturales por su espíritu y su ubicación geográfica se han convertido para muchas mujeres de sus regiones en los únicos espacios en los cuales pueden acceder no sólo a una educación superior y a un puesto laboral, sino a interacciones en el ámbito público que de otra manera no tendrían. Estas interacciones les permiten trastocar los rígidos sistemas sexo-genéricos de sus comunidades, ampliando el espectro de posibilidades para su desarrollo. Sin embargo, estos nuevos roles genéricos que se desarrollan en el ámbito público, al desafiar al *ethos* comunitario tradicional se enfrentan a resistencias patriarcales a veces casi imperceptibles y en otras ocasiones insalvables para ellas.

La construcción de una identidad femenina subsumida en el ámbito privado, responsable históricamente de los trabajos de cuidado es transgredida cuando las mujeres acceden a las universidades interculturales, transgresiones que no siempre son bien recibidas por sus comunidades de origen, pero también por aquellas donde realizan actividades de vinculación comunitaria. Este trastocamiento del orden social patriarcal desata el uso de mecanismos que buscan reestablecerlo; éstos a veces son simbólicos e implícitos, pero cuando no son efectivos se tornan explícitos y violentos. Así, la violencia hacia las mujeres, cumple con la función social de mantener y reforzar su posición y situación en el orden establecido, con tal efectividad, que su función permanece aún en su ausencia, coartando el ejercicio de las libertades, sean incipientes o consumadas.

Las universidades interculturales conforman un campo importante de oportunidad para el crecimiento de las mujeres que se encuentran en regiones con un desarrollo limitado por su ubicación geográfica. En este sentido, el modelo de educación intercultural, dirigido a impulsar el desarrollo de poblaciones

indígenas, abre la puerta a mujeres con experiencias de vida históricamente interseccionadas por múltiples sistemas de dominación: de género, de etnia y de clase. Desde un enfoque interseccional las discriminaciones se intersectan, no se suman. Por lo tanto, resulta imprescindible que este modelo, cuyo espíritu fundacional tiene un propósito incluyente y democratizador, deje de ser un espacio de reproducción de desigualdades de género, discriminación y violencia. Revisar el modelo de educación intercultural desde una perspectiva de género como eje transversal permitirá visibilizar la complejidad de las violencias hacia las mujeres, tarea impostergable para lograr su erradicación en las Universidades Interculturales.

Investigar las violencias hacia las mujeres desde el enfoque interseccional permite dar cuenta de la complejidad del fenómeno al mostrar sus diferentes aristas y ubicándola como un problema social de raíces estructurales. Aunque la violencia sexual es la más reconocida por su dinámica y efectos, constituye un telón que oculta otras violencias que por su naturalización y normalización resultan imperceptibles, pero eficaces para reproducir las jerarquías del sistema sexo-género que somete a las mujeres al colocarlas en una posición de desigualdad e infravaloración frente a los varones. Se trata de discursos y prácticas que, a manera de reglas del juego que rigen las interacciones en las universidades interculturales, sostienen el ejercicio cotidiano de la violencia de género.

Los casos estudiados de las universidades interculturales de Tabasco y Quintana Roo permiten dar cuenta de cómo la violencia hacia las mujeres ejercida en los ámbitos universitarios de ninguna manera se trata de episodios aislados o de carácter individual, sino que es parte de un sistema de dominación que la utiliza como una forma efectiva para mantener el sistema sexo-género, más aún cuando las acciones de algunas mujeres del conjunto social son percibidas como amenazas al orden social establecido.

Ambos casos documentan experiencias de vida interseccionadas por sistemas de dominación que sostienen las desigualdades que viven las mujeres en contextos universitarios indígenas y que las hacen vulnerables ante la violencia patriarcal. Las mujeres que “abandonan” a sus familias y a sus comunidades de origen para acceder a estudios universitarios transgreden aquellas normas sociales que las colocan en el ámbito privado de lo doméstico, quedando expuestas a diversas formas de violencia, desde las más sutiles hasta las más extremas y crueles como el feminicidio.

El uso de la violencia extrema documentado en el caso de la UIET, así como el de la violencia sexual de la UIMQROO lograron el fin último de excluir a las mujeres del ámbito público que representa la universidad e incluso la vía pública

a través de su aislamiento, pasividad y resignación. La amenaza que representa la violencia contra las mujeres doblega su voluntad y autonomía, coartando con ello cualesquiera intentos de transformar su posición en el orden social, establecida por el sistema sexo-género.

Con base en los resultados de esta investigación se puede sostener que la violencia patriarcal no solo se manifiesta a través del horror de los feminicidios sino también de maneras poco visibles y, por tanto, difíciles de identificar como tales, como es el caso de los acontecimientos en la UIMQROO, en donde la violencia se perpetró en contra de la sexualidad de las mujeres estudiantes y su ejercicio.

Aunque las formas y modalidades de la violencia patriarcal son diversas, logran cabalmente su fin último de mantener y reproducir el orden de género en sistemas patriarcales cuando las mujeres son excluidas del ámbito universitario, vulnerando su derecho a la educación para remitirlas nuevamente al ámbito privado de la casa. El manejo que los medios de comunicación y los propios contextos comunitarios hacen de los hechos de violencia feminicida y de acoso sexual basten para que las mujeres como colectivo se preocupen y teman correr con semejante suerte, operando así una pedagogía del miedo que refuerza el orden de género que las confina al ámbito doméstico.

Es de vital importancia investigar y sancionar para eliminar la violencia patriarcal en las universidades, sobretodo en contextos en donde se intersectan múltiples sistemas de dominación como es el caso particular de las regiones indígenas. Las UI están obligadas a garantizar espacios educativos libres de violencia, dentro y fuera de sus instalaciones para que la educación superior posibilite condiciones de igualdad para la autonomía de las mujeres indígenas en México.

## Notas

1. Feministas como Raquel Osborne (2009), Celia Amorós (2011) y Rosa Cobo (2014) insisten en la importancia de conceptualizar a la violencia contra las mujeres como violencia patriarcal, para que en el concepto mismo quede de manifiesto que se trata de un ejercicio de poder del género masculino hacia el género femenino dentro de un orden social llamado patriarcado.
2. El movimiento *Me Too* (*Yo también*, en su traducción al español) surgió en 2017 para denunciar la violencia y acoso sexual contra las mujeres en los ámbitos laborales (Sahuquillo y Mars, 2017).
3. Al respecto Rojas, Navarro y Escobar desde una mirada crítica, aportan informaciones que ayudan a explicar lo paradójico de las relaciones interuniversitarias

“la mayoría de las UI en México no surgen como producto de un auténtico esfuerzo organizativo ‘desde abajo’ proveniente de las comunidades indígenas rurales de la región. La dirección principal del rumbo que lleva este modelo educativo recae en sujetos no indígenas formados en universidades clásicas tradicionales. Dichos actores, en su mayoría, ignoran el carácter epistemológico del saber ancestral de las culturas regionales, propiciando que éstos queden relegados a segundo plano” (Rojas, Navarro y Escobar, 2018, p. 74).

4. De acuerdo con Szasz: “En esos contextos y grupos sociales, no está permitido socialmente que las mujeres vivan solas o con personas que no son familiares. Su pertenencia social depende de su status de hijas de familia o de esposas. Son contextos donde las mujeres sin esposo son desvalorizadas, donde la movilidad femenina se restringe a los espacios familiares y las posibilidades de trabajo remunerado para las mujeres son escasas o inexistentes” (Szasz, 1998, p. 80).
5. El *ethos* se refiere a actitudes, formas de vida o comportamientos de una comunidad o conjunto social. “Un *ethos* es el espíritu que permea a un grupo social, un conjunto de actitudes y valores, de hábitos arraigados en el grupo” (Guzmán, 2007, p. 137).

## Referencias

- Aguilar, C.; Alonso, M. J.; Melgar, P. y Molina, S. (2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. En *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, (16), 85–94.
- Albert, M. (2012, septiembre 8). Exigen alto a feminicidios miembros de la Red de Estudios de Género de la ANUIES. En *El Heraldo de Tabasco* [en línea]. <http://www.ecosur.mx/sitios/ecosur-en-los-medios/2015-exigen-alto-a-feminicidios-miembros-de-la-red-de-estudios-de-genero-de-la-ANUIES>
- Amorós, C. (2011). Teoría feminista. *Conferencia en el 20 Aniversario del Curso de Teoría Feminista*. [https://www.youtube.com/watch?v=v\\_xOnIGkTQ8](https://www.youtube.com/watch?v=v_xOnIGkTQ8)
- Burgués, A.; Redondo, E. O. y Serrano, M. A. (2006). Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad. En *XI Conferencia de Sociología de la Educación*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2376722.pdf>
- Cabruja, T.; Íñiguez, L. y Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. En *Análisis*, 25, pp. 61-94. [https://www.researchgate.net/publication/28051592\\_Como\\_construimos\\_el\\_mundo\\_relativismo\\_espacios\\_de\\_relacion\\_y\\_narratividad](https://www.researchgate.net/publication/28051592_Como_construimos_el_mundo_relativismo_espacios_de_relacion_y_narratividad)
- Cerdá, P. (2020, febrero 13). Marcela Lagarde: Se mata a una mujer para aterrorizar a todas, Sem México. Servicio especial de la mujer. En *Agencia informativa*

- con perspectiva de género* [en línea]. <https://www.semmexico.mx/marcela-lagarde-se-mata-a-una-mujer-para-aterrozar-a-todas/>
- Cobo, R. (2014). *Nuevas formas de violencia patriarcal*. <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/NUEVAS-FORMAS-DE-VIOLENCIA-PATRIARCAL.pdf>
- Creswell, J. (1998). *Qualitative Inquiry y Research Design*. Sage.
- Evangelista, A.; Castañeda, M. Y.; Velázquez, B. O.; Navarro, S.; Mena, R. A y Martínez, E. R. (2021). Proyecto Violencia de género en ámbitos comunitarios entre estudiantes de universidades interculturales de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. En *Informe técnico final*. Fonsec Inmujeres-Conacyt y ecosur. Expediente Quintana Roo (2013, mayo 31). Escándalos sexuales marcan a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, reconoce su rector. En *Expediente Quintana Roo* [en línea]. <https://www.expedientequintanaroo.com/2013/05/escandalos-sexuales-marcan-la.html>
- Falquet, J. (2017). *Pax Neo Liberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*. Madreselva.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Galán, F. J. y Navarro, S. (2020). Resignificación de la Región Sierra de Tabasco a partir de elementos históricos y políticas públicas de etnicidad. En *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, Año VII, número 13, pp. 118-149.
- Guzmán, D. (2007). El *ethos* filosófico. En *Praxis Filosófica*, (24), 137-146. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-46882007000100007&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46882007000100007&lng=en&tlng=es)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta intercensal 2015. Panorama Sociodemográfico de Quintana Roo*. INEGI.
- \_\_\_\_\_, (INEGI) (2016). *Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares 2016*. INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2009). *Diagnóstico de la situación y condición de la mujer en el municipio de José María Morelos en el estado de Quintana Roo*. Inmujeres e Instituto Quintanarroense de la Mujer. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/QRoo/qroo\\_metaA8\\_2009.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/QRoo/qroo_metaA8_2009.pdf)
- Navarro, S. y Rojas, V. (2015). Reflexión teórica-práctica del quehacer de la investigación en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. En *Revista electrónica Ruta Antropológica*, 2, pp. 19-28.
- Larena, R. y S. Molina (2010). Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla. En *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, Vol. 1, Núm. 2, pp. 202-219.

- Miranda, S. (2018). Informe sobre tipos de violencia en el ámbito escolar y comunitario que han experimentado las mujeres universitarias de Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. *Sistematización de datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares 2016 realizado para el Proyecto 278266/Fondo sectorial de investigación y desarrollo Inmujeres-Conacyt: Violencia de género en ámbitos comunitarios entre estudiantes de universidades interculturales de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo*. México.
- Mingo A. y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. En *Perfiles Educativos*, vol. XXXVII, núm. 148, pp. 138-155.
- Ontiveros, J. y Tanús, V. (2019). El movimiento #Metoo en México. Posturas encontradas. En *Revista Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle*, Julio, pp. 287-299. <http://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/1418/RA%2033%20Jul2019-287-299.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Ediciones Bellaterra.
- Rojas, V.; Navarro, S. y Escobar, A. (2018). La educación superior intercultural en Tabasco. Una historia en construcción. En *Alteridad*, 13(1), pp. 72-82. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n1.2018.05>.
- Rosado-May, F. (2017). Los Retos y Oportunidades de Guiar Inteligencia con Inteligencia. El Modelo de Educación Superior Intercultural en Quintana Roo, México. En González, F.; Rosado-May, F. J. y Dietz, G. (Eds.) *La gestión de la educación superior intercultural en México. Retos y perspectivas de las universidades interculturales*. Ediciones Trinchera.
- Sahuquillo, M. y Mars, A. (2017, diciembre 24). ‘Yo también’ y la revolución de las mujeres. En *El País* [en línea]. [https://elpais.com/internacional/2017/12/23/actualidad/1514057371\\_076739.html](https://elpais.com/internacional/2017/12/23/actualidad/1514057371_076739.html)
- Hernández-Sampieri, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación*. MacGraw-Hill Interamericana de México.
- Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad (fragmentos). En *Revista de la Universidad de México*. <https://www.revistadelau-niversidad.mx/p/050fdfa1-d125-4b4b-afb8-b15279b6f615?response-content-disposition=inline;filename=pedagogias-de-la-crueldad>
- Serret, E. (1990). La subjetividad femenina en la cultura occidental moderna. En *Sociológica*, Año 5, número 14.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

- Szasz, I. (1998). Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México. En *Debate Feminista*, Vol. 18, [http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/018\\_05.pdf](http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/018_05.pdf)
- Vargas, N. (2012, septiembre 6). Punto de acuerdo, relativo a lo sucedido en Tabasco, a cargo de la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, LXII Legislatura del Congreso de la Unión. [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2012/09/asun\\_2897069\\_20120906\\_1346941567.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2012/09/asun_2897069_20120906_1346941567.pdf)